

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 15 DE
MARZO DE 2011.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2011.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1595/2010-0701, conceder licencia de obras a A G C, para construcción de nave sin uso específico en Campotejar Alta, polígono 26, parcela 134.

B) Expediente 1645/2010-0702, conceder licencia de obras a Hijos de Raúl Navarro, S. L., para construcción de nave sin uso específico en C/ Saturno, 10 de La Estrella.

C) Expediente 1716/2010-0702, conceder licencia de obras a I Z M, para construcción de vivienda en C/ José y Blas de El Fenazar.

D) Expediente 112/2011-0701, conceder licencia de obras a O I B, para construcción de piscina en Avda. del Montañal, 1.

E) Expediente 312/2011-0701, conceder licencia de obras a M T S, para reforma de vivienda unifamiliar y obras de construcción de barbacoa en C/ Costa Brava, 36 de La Alcayna.

F) Expediente 419/2011-0702. Autorizar a TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L., para la realización de las obras de "Reposición de impermeabilización de la cubierta del Hospital de Molina de Segura".

G) Expediente 1321/2009-0704. Denegar a P G F licencia de segregación en Barrio Los Totanas, 35 de Torrealta, por cuanto que la misma no se ajusta a la normativa urbanística vigente, ya que las licencias de segregación se realizan sobre los terrenos, y en caso de existir edificaciones, éstas deberán ser totalmente independientes del resto de la finca a segregar, y en este caso, existen edificaciones dentro de la finca en régimen de propiedad horizontal, y lo que se solicita es la "segregación" de un trozo de las mismas que no se encuentra independizada del resto.

H) Expediente 119/2010-0704. Denegar a R R P licencia de segregación en paraje La Barceloneta por cuanto que la misma no se ajusta a la normativa urbanística vigente, ya que se encuentra aprobado el Proyecto de Reparcelación de la U.E.-2 del Plan Parcial la Barceloneta, donde ya aparecen reflejadas las parcelas que ahora se pretenden segregar. Por ello, para proceder a la segregación/creación de los dos solares que se solicita, se deberá realizar a través de la ejecución del Proyecto de Reparcelación ya aprobado.

I) Expediente 1644/2010-0704. Denegar a P R M licencia de segregación en C/ Huerta de Abajo, 24.

J) Expediente 182/2011-0704. Conceder a A R R licencia de segregación en Casa Ros de Las Canteras consistente en SEGREGAR UNA PARCELA DE 950 M² (parcela nº 109 existente en Plan Especial ZEP-M1 aprobado definitivamente), quedando un resto de finca matriz (finca registral 56.349) con una superficie de 4.750 m².

K) Expediente 397/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J P D consistentes en piscina de 36 m2, barbacoa de 12 m2 y sustitución de 200 m.l. de valla en C/ Moreras de Huerta de Abajo. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.749,36€.

L) Expediente 917/2010-0709, obras sin licencia realizadas por R C C y M R B M, consistentes en baño y barbacoa de 8 m2 en Avda. Picos de Europa, 26 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.365,71€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expedientes 2/2003 del Negociado de Contratación y 58/2010 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo, arrendamiento de local en el Centro Hotel de Empresas de Molina de Segura. Aprobar la solicitud de traslado a J F P, para el traslado al local H 1ª planta del Centro de Nuevas Empresas.

B) Expediente 3/2011-1030-06, "Ejecución subsidiaria de las obras de reparaciones de las deficiencias existentes en El Chorrigo, fase IV de Molina de Segura". Adjudicar el contrato de obras a AYLLONZA, S.L., en la cantidad total de 33.230,97 €, expediente que se ha tramitado por contrato menor.

C) Expediente 16/2011-1034-01, suministro de instalación de sistemas de comunicaciones, informáticos y seguridad para el Edificio de la Policía Local de La Alcayna (Molina de Segura). Adjudicar el suministro a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U., en la cantidad total de 37.214,48 euros.

D) Expediente 103/2010, obras de “Construcción de Glorieta e Impulsión en Carretera de Molina de Segura-Alguazas”. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

E) Expediente 116/2010-1030-02, servicio de “Proyecto Dieta Sana en Centros Escolares de Molina de Segura, año 2011”. Aprobar el gasto por importe total de 25.946 €.

F) Expediente 233/2007-1033, enajenación de las parcelas M-18 y M-21, situadas en la Urbanización “Altorreal” de Molina de Segura (Murcia), para viviendas de promoción pública. Desestimar la solicitud formulada por GESPROSE, S.L. con fecha 21/09/2010 para construcción de quiosco-tienda multiservicios en la parcela M-21 de la urbanización de Altorreal.

G) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
66/2008-1030-07	UTE SERCOMOSA - URBAMASA	Acondicionamiento de imbornales y nueva construcción de imbornal en la antigua nacional 301 en P. I. La Polvorista en Molina de Segura.	Metálico	9.233,81 €
129/2008-1030-06	CONSTRUCCIONES LOPEZ Y TORRES, S.L.	Alumbrado público y colocación de pavimentación en plaza de las calles Calderón de la Barca y Cartagena de Molina de Segura.	Aval	2.471,98 €
131/2008-1030-06	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Urbanización y electricidad en la Ciudad del Transporte de Molina de Segura.	Aval	1.189,66 €
135/2008-1030-14	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Acondicionado del jardín del Pilar y acondicionado de prolongación de calle García Abellán, Barrio de Las Peñetas de la Ribera de Molina de Segura (Plan de pedanías, diputaciones y barrios periféricos y/o deprimidos)	Aval	5.752,32 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de Murcia, procedimiento ordinario 14/2011, seguido a instancia de M P G S y otros, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre modificación del Proyecto de Reparcelación del PI-M1. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 7 de Murcia, procedimiento abreviado 624/2010, seguido a instancia de J A A S, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre sanción urbanística. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Recurso de apelación interpuesto por J A H R y otros contra Sentencia de fecha 26 de noviembre de 2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en los

autos de procedimiento ordinario 40/2009, referido a responsabilidad patrimonial por importe de 890.381,50 €, por daños que se dicen causados como consecuencia de la privación de parcela sita en la Carretera del Chorrico, que se dice propiedad de la recurrente, por funcionamiento anormal de esta Administración. Formalizar oposición al recurso de apelación planteado de contrario y nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Auto dictado por el Juzgado de lo Social nº4 de Murcia, dictado en autos de demanda 490/2010 por el que se tiene por no anunciado el recurso de suplicación interpuesto en su día por M E L V contra la Sentencia de fecha 4 de noviembre de 2010 del Juzgado de lo Social nº4 de Murcia, dictada en los referidos autos (por la que se desestimaba la demanda interpuesta en reclamación de Alta indebida y prestación económica por incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo), declarando firme la Sentencia y acordando el archivo de las actuaciones.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 24/2011-5902. Conceder el uso de 29,54 m2 de terreno, que se detallan en los planos que obran en el expediente, para la instalación de centro de transformación, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sito en la UA. 30 Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha de Molina de Segura, con una duración máxima de 50 años, con la obligación de mantener en buen estado el terreno ocupado, con reversión de las obras al término de la concesión. Requerir a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U para que ingrese en las Arcas Municipales por el aprovechamiento especial o uso privativo una cantidad anual equivalente al 1,5% de los ingresos brutos obtenido.

NOVENO - PROPUESTAS

Expediente 1023/2011-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la propuesta de la subvención de concesión directa para EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES, ubicado en C/ Lisboa, La Molineta, proveniente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011, por importe de 50.000,00 €. Aprobar la aportación municipal para dicho fin en la cantidad de 16.666,67 €, que se corresponde con el 25% del coste del mencionado equipamiento, que asciende a un total de 66.666,67 €.

*Molina de Segura, 9 de mayo de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.